

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE MANACOR

5951 *Anuncio del Ayuntamiento de Manacor de notificación de resolución de recursos de reposición. Relación 2015-03-25*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, se hace pública la notificación de las resoluciones de desestimación de los recursos de reposición contra sanciones en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial a las personas que seguidamente se dirán porque se ignora el domicilio o porque, habiéndolo intentado dos veces, no se ha podido hacer la notificación personal en su domicilio.

Contra esta resolución se puede interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Palma en el término de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Manacor, 25 de marzo de 2015

1era. Teniente de alcalde y delegada
Por delegación de competencia de la alcaldía
(decreto 4808/2011)
Catalina Riera Mascaró

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENT.	LOCALIDAD	FECHA INF.	MATRÍCULA	CUANTÍA	PRECEPTO	ART.	PUNTOS
20140000005243	MARTIN PARAMO ANDRES	043013566R	MANACOR	13/05/2014	IB-003176-BH	200,00 €	LSV	39.2	0
20140000005406	DIAZ MAESO RAQUEL IRENE	000263304T	PALMA DE MALLORCA	06/05/2014	-009219-BWG	100,00 €	LSV	19.-	0

